



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA  
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 073 DE 2015

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 073 de 2015, con el objeto de contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, extracción y ventilación mecánica en diferentes áreas del Instituto Nacional De Cancerología ESE.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 073 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado ([www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)) el día 15 de Diciembre de 2015.
3. Que el día 22 de diciembre de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida Convocatoria Pública.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 24 de diciembre de 2015, como consta en Acta No. 99 – ítem No. 08, con fundamento en la verificación se observó que el proponente no cumple con el parámetro de precio ofertado de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología – ESE:

En mérito de lo expuesto,

El Director General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

**PRIMERO:** Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 073 de 2015.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

**TERCERO:** Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2015.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS  
Director General (E)

SGGAF/JJPA/GC/YACA/Diego R.